I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 21 días del mes de enero de 2015 y siendo las 16:29 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, quien presidió la sesión, doña María Luisa Figueroa Garrido, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Secretario Comunal de Planificación, don Jorge Núñez Rius y el abogado don Roberto Farez Uribe.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: el Ord. N°200/097/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 31 de diciembre de 2014 y el 19 de enero de 2015; del Ord. N°1100/009/2015 del Director de Control, que remite documentación correspondiente al IV trimestre de 2014, respecto del Registro de Aportes al Fondo Común Municipal obtenido de la página web del Sistema Nacional de Información Municipal, SINIM, y los listados de docentes que indican el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento durante dicho período; del Ord. N°1100/015/2015 del Director de Control, que remite informe sobre observaciones a contratos a honorarios; del Ord. N°1100/022/2015 del Director de Control, que informa sobre la procedencia de cursar pagos a DAP 15/2015 y 19/2015 en favor de don Carlos Petit Candia y doña Isabel Herman Ossandon, por Servicio de Vigilancia en recintos municipales durante el mes de noviembre de 2014 y por el Servicio de Mantención de Vehículos Municipales durante los meses de septiembre y octubre de 2014, respectivamente; de los Ord. N°500/030/2015 y N°500/031/2015 del Director de Desarrollo Comunitario, que remite informes sobre el Programa de Desarrollo Indígena, solicitado por la concejala señorita Castro Tobar en sesión pasada; del Ord. N°503/081/2015 del Departamento de Educación Municipal, que informa sobre matrículas de establecimientos educacionales y sobre concurso público para proveer cargos a contrata, solicitados por el concejal señor Reeves Iriarte en sesión pasada; del Ord. N°402/087/2015 del Departamento de Personal, que informa sobre asistencias del administrador municipal don Marco Zepeda Risso, durante el mes de agosto de 2014, solicitada por el concejal señor Reeves Iriarte en sesión pasada; del Memorándum N°1100/2495/2014 del Director de Control, que remite informe sobre la revisión realizada a la rendición de cuentas por la subvención otorgada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2, solicitada por el concejal señor Reeves Iriarte en sesión pasada; del Ord. N°402/077/2015 del Departamento de Personal, que informa sobre los trabajos extraordinarios

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ordenados al personal municipal durante los meses de mayo a julio de 2014, solicitados por el concejal señor Reeves Iriarte en sesión pasada. Los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Suscripción de Contrato

Se le dio la palabra al Director de Secplan, señor Núñez Rius, quien informó al Concejo Municipal, que estaba previsto presentar en la oportunidad la contratación de buses mediante convenio marco previsto en el programa de Paseos Familiares a la Playa, que se inicia a partir del 2 de febrero próximo con varios viajes a Cartagena, con la Sociedad de Transportes Andina del Sud, por ser la más conveniente para los interesas municipales, sin embargo esta empresa, no obstante estar adjudicado el servicio en el convenio marco, dentro del portal mercadopublico aún se encuentra en proceso de habilitación, por tal motivo no se logró generar la orden de compra respectiva, lo que implica realizar un segundo proceso de licitación, que obligaría a sesionar a este Concejo la próxima semana. También existe otra alternativa, cual es la de realizar una contratación directa con la mencionada empresa, por la suma de $36.240.000.-, fundada en un imprevisto, causal contemplada en el artículo 10 N°3 del Reglamento de Contrataciones Públicas, por tratarse de una situación ajena a este municipio e imputable a un tercero, cuyo fundamento legal fue expuesto por el abogado don Roberto Farez Uribe.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, propuso la segunda alternativa, esto es, la contratación directa de 120 viajes, por la causal ya mencionada, sometiéndola a votación, dando el siguiente resultado:

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo a los antecedentes que se proporcionaron, estoy de acuerdo si legalmente procede.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo apruebo también si corresponde legalmente.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechazo y voy a fundamentar.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Apruebo si legalmente corresponde.

Del concejal señor Martínez Calderón: Apruebo

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo

ACUERDO N°518

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la contratación directa para 120 viajes de turismo, en cumplimiento del programa denominado "Paseos familiares a la Playa año 2015", con la empresa Sociedad de Transportes Andina del Sud, por la suma total de $36.240.000.- (treinta y seis millones doscientos cuarenta mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechacé efectivamente por que la consulta no me quedó del todo resuelta, la parte legal, creo que por tratarse de un concejo extraordinario son los temas que están en la tabla y este tema de solicitar un trato directo no viene incluido en la tabla y por lo tanto no correspondería tratarlo hoy día.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo aprobé en el entendido que la asesoría jurídica dijo que el procedimiento se ajustaba a derecho. Yo en ese sentido lo apruebo.

3. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/029/2015 de la Secplan, el que, suscrito por los señores concejales se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, señalando que la distribución de gastos ascendente a M$813.343.-, corresponden M$133.536.- a la ley SEP, M$57.313.- al PIE, M$185.840.- al FAEM y M$436.654.- al FAEP, cuyas rendiciones deben presentarse en mayo de 2015 el FAEM y agosto de 2015 el FAEP, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Lo mismo hizo el profesional del Departamento de Educación, don Jaime Montes Soto.

Luego de ser discutido el tema en tabla, dentro de la cual el concejal señor Jiménez Retamal solicitó conocer a fines de marzo, los proyectos que cada colegio presentará para ejecutarse durante el año, a fin de hacerles un seguimiento, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°519

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/029/2015 de la Secplan, siguientes:

AUMENTO DE INGRESOS

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
15					SALDO INICIAL DE CAJA	813.343
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	813.343

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

AUMENTO DE GASTOS

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
22					BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	541.718
	01				Alimentos y Bebidas	1.730
		001			Para Personas	1.730
			002		Para Personas SEP	1.730
				002	Escuela D-259	626
				003	Escuela D-262	280
				005	Escuela D-279	563
				009	Liceo B-69	261
	02				Textiles Vestuario y Calzados	4.717
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4.717
			003		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas SEP	4.717
				008	Colegio Ejerc Libertador	4.024
				010	Nivel Central	693
	04				Materiales de Uso o Consumo	70.136
		001			Material de Oficina	42.660
			002		Materiales de Oficina PIE	3.217
				001	Escuela D-33	916
				004	Escuela D-271	1.145
				005	Escuela D-279	41
				006	Escuela E_267	718
				007	Escuela E-269	397
			003		Materiales de Oficina SEP	39.443
				001	Escuela D-33	2.211
				002	Escuela D-259	3.881
				003	Escuela D-262	313
				004	Escuela D-271	2.388
				005	Escuela D-279	4.091
				006	Escuela E_267	14.682
				007	Escuela E-269	2.679
				008	Colegio Ejerc Libertador	4.659
				009	Liceo B-69	4.515
				010	Nivel Central	24
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	21.017
			003		Textos y Otros Materiales de Enseñanza PIE	467
				001	Escuela D-33	467
			005		Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP	20.196
				001	Escuela D-33	429
				002	Escuela D-259	2.425
				003	Escuela D-262	467
				004	Escuela D-271	857
				005	Escuela D-279	1.427
				006	Escuela E-267	3.420
				007	Escuela E-269	510
				008	Colegio Ejerc Libertador	10.661
			006		Textos y Otros Materiales de Enseñanza FAEM	354
				009	Liceo B-69	354
		009			Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	6.347

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

			002		Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales PIE	995
				004	Escuela D-271	289
				005	Escuela D-279	595
				006	Escuela E-267	111
			003		Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales SEP	5.352
				002	Escuela D-259	211
				003	Escuela D-262	153
				006	Escuela E-267	2.918
				008	Colegio Ejerc Libertador	423
				010	Nivel Central	1.647
		013			Equipos Menores	112
			002		Equipos Menores FAEM	112
				009	Liceo B-69	112
	05				Servicios Básicos	105.000
		007			Acceso a Internet	105.000
			002		Acceso a Internet FAEP	105.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	273.534
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	270.166
			004		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones FAEM	159.512
				001	Escuela D-33	856
				002	Escuela D-259	16.362
				003	Escuela D-262	8.618
				004	Escuela D-271	23.387
				005	Escuela D-279	37.505
				006	Escuela E_267	15.856
				007	Escuela E-269	14.708
				008	Colegio Ejerc Libertador	1.693
				009	Liceo B-69	40.527
			012		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones FAEP	110.654
		999			Otros	3.368
			003		Otros SEP	1.136
				001	Escuela D-33	216
				005	Escuela D-279	920
			004		Otros PIE	2.232
				001	Escuela D-33	248
				002	Escuela D-259	248
				003	Escuela D-262	248
				004	Escuela D-271	248
				005	Escuela D-279	248
				006	Escuela E-267	248
				007	Escuela E-269	248
				008	Colegio Ejerc Libertador	248
				009	Liceo B-69	248
	07				Publicidad y Difusión	2.280
		001			Servicio de Publicidad	1.655
			004		Servicio de Publicidad SEP	1.655
				009	Liceo B-69	1.655
		002			Servicio de Impresión	625

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

			002		Servicio de Impresión SEP	625
				010	Nivel Central	625
	08				Servicios Generales	9.051
		999			Otros	9.051
			002		Otros SEP	9.051
				002	Escuela D-259	1.167
				003	Escuela D-262	370
				004	Escuela D-271	1.432
				005	Escuela D-279	2.421
				007	Escuela E-269	3.661
	09				Arriendos	390
		003			Arriendo de Vehículos	390
			002		Arriendo de Vehículos SEP	390
				005	Escuela D-279	390
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	74.880
		002			Cursos de Capacitación	67.980
			002		Cursos de Capacitación PIE	49.380
				011	Gastos Compartidos	49.380
			005		Cursos de Capacitación FAEM	8.600
				001	Escuela D-33	1.000
				002	Escuela D-259	800
				003	Escuela D-262	1.000
				005	Escuela D-279	1.000
				006	Escuela E_267	1.000
				007	Escuela E-269	1.000
				008	Colegio Ejerc Libertador	800
				009	Liceo B-69	2.000
			006		Cursos de Capacitación FAEP	10.000
		999			Otros	6.900
			001		Asesorías Técnicas y Profesionales ATE	6.900
				009	Liceo B-69	6.900
23					Prestaciones de Seguridad	30.000
	01				Prestaciones Previsionales	30.000
		004			Desahucio e Indemnizaciones	30.000
			004		Desahucio e Indemnizaciones FAEP	30.000
24					Transferencias Corrientes	2.718
	01				Al Sector Privado	2.718
		008			Premios y Otros	2.718
			001		Premios y Otros SEP	2.448
				002	Escuela D-259	830
				005	Escuela D-279	1.000
				006	EscuelaE-267	618
			004		Premios y Otros FAEM	270
				009	Liceo B-69	270
29					Adquisición de Activos no Financieros	238.907
	03				Vehículos	160.000
		004			Vehículos FAEP	160.000
	04				Mobiliario y Otros	24.780
		003			Mobiliario y Otros SEP	16.988
			005		Escuela D-279	5.712
			008		Colegio Ejerc Libertador	6.317
			010		Nivel Central	4.959
		004			Mobiliario y Otros FAEM	7.792

SECRETARIA MUNICIPAL

			002		Escuela D-259	700
			003		Escuela D-262	3.000
			004		Escuela D-271	2.524
			005		Escuela D-279	1.500
			009		Liceo B-69	68
	05				Maquinaria y Equipos	24.768
		999			Otras	24.768
			003		Otras SEP	533
				008	Colegio Ejerc Libertador	533
			004		Otras FAEM	3.235
				004	Escuela D-271	1.235
				005	Escuela D-279	2.000
			007		Otras FAEP	21.000
				001	Equipo Placas Fotovoltaicas	21.000
	06				Equipos Informáticos	19.133
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	19.133
			002		Equipos Computacionales y Periféricos PIE	1.022
				005	Escuela D-279	1.022
			005		Equipos Computacionales y Periféricos SEP	18.111
				001	Esc-D33	7.584
				002	Escuela D-259	1.531
				003	Escuela D-262	1.117
				004	Escuela D-271	4.243
				006	EscuelaE-267	1.448
				009	Liceo B-69	1.522
				010	Nivel Central	666
	07				Programas Informáticos	945
		001			Programas Computacionales	945
			004		Programas Computacionales SEP	945
				005	Escuela D-279	945
	99				Otros Activos no Financieros	9.281
		002			Instrumentos Musicales	9.281
			001		Instrumentos Musicales SEP	3.316
				009	Liceo B-69	3.316
			002		Instrumentos Musicales FAEM	5.965
				003	Escuela D-262	5.965
					AUMENTO DE GASTOS	813.343

4. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención al Club Deportivo Defensor Errázuriz, por la suma de $1.020.000.-, para ser destinada a implementación deportiva, al Centro de Madres Fuerza de Mujeres, por $700.000.-, para ser destinada a la compra de 1 estufa, balón, horno, hervidor, juego loza, microondas, termo y otros, al Proyecto Ser por la suma de $300.000.-, para la compra de una conservadora de alimentos, a la Unión Iglesia del Señor, por la suma de $2.000.000.-, para ser destinada a la habilitación de salas y baños, todas a las cuales el año pasado se les autorizaron, sin embargo por diversas razones no pudieron concretarse y al Club Deportivo Raúl Massone, por $1.739.120.-, para ser destinada a la compra de implementación deportiva, al

Colegio Don Orione, por la suma de $9.000.000.-, para ser destinada a financiar los pasajes a Guatemala, para el equipo que representará a nuestro país en el Mundial Escolar de Futbol, organizado por la International School Sport Federación, entre el 12 y el 20 de abril de 2015, y al Centro Cultural, Folclórico, Deportivo y Social Aires de Cerrillos, por la suma de $5.950.000.-, para ser destinada a financiar las actividades a desarrollar durante el año 2015, según carta solicitud. Las solicitudes mencionadas se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de la primera de las nombradas.

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO 520

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y destino que en cada caso se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club Deportivo Defensor Lo Errázuriz	$1.020.000	Para implementos deportivos
Centro de Madres Fuerza de Mujeres	700.000.-	Para la compra de 1 estufa, balón, horno, hervidor, juego loza, microondas, termo y otros
Proyecto Ser	300.000.-	Para la compra de 1 conservadora de alimentos
Unión Iglesia del Señor	2.000.000.-	Para habilitar sala y baños
Club Deportivo Raúl Massone	1.739.120.-	Para la compra de implementación deportiva

A su vez, aprobó por mayoría, ante la abstención del concejal señor Jiménez Retamal, por estar relacionado con estas instituciones, otorgar las subvenciones que se indica, por los montos y destinos que se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Colegio Polivalente Don Orione	9.000.000.-	Para financiar los pasajes a Guatemala, para el equipo que representará a nuestro país en el Mundial Escolar de Futbol, organizado por la International School Sport Federación, entre el 12 y el 20 de abril de 2015.
Centro Cultural, Folclórico, Deportivo y Social Aires de Cerrillos	5.950.000.-	Para las actividades a desarrollar durante el año 2015, según carta solicitud.

5. Informe de Cometido a Borlange, Suecia

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que el informe de gastos se entregará en la próxima sesión que el Concejo celebre.

Siendo las 17:45 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal